

BOLETIN OFICIAL





MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

A petición del interesado, se concede la separación del servicio activo al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Francisco Fernández Villa, que se encuentra destinado en la Primera Legión de dichas tropas, el cual pasa a formar parte de la Escala de Complemento de su Arma, de conformidad con lo que determina el caso 5.º del artículo 444 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedando en situación de "Disponible" en la Región Aérea Central, conforme dispone el Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 16 de agosto de 1944.

VIGON

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 27 de junio

último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 77) para cubrir vacantes de personal del Cuerpo de Especialistas de este Ejército en el Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor del Aire, se designa para ocuparlas a los Mecánicos-Motoristas de Avión y Radiogoniometristas del citado Cuerpo que a continuación se relacionan:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Cabo primero Antonio Rivas Carreras, del 52 Grupo.

Cabo primero Manuel Infante Díaz, del 43 Grupo (Regimiento Mixto número 2).

Cabo primero Bernabé Bascuñán Morales, del 21 Regimiento.

Cabo primero Eduardo Pascual Esteve, de la Escuela de Transformación del Grupo de Levante.

Cabo Rafael Antelo Ponya, del 21 Regimiento.

Cabo Ramón Aja Montes, del 21 Regimiento.

Cabo Juan Párraga García, de la Escuela de Caza.

Cabo Manuel Aladro Peláez, del 31 Regimiento.

Radiogoniometristas.

Cabo primero Leonardo Santo Tomás Iglesias, de la Escuela de Vuelos sin Visibilidad.

Cabo Pedro Trullols Macho-Quevedo, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Zona Aérea de Marruecos.

Cabo Fernando Aguilera Morente, de la Unidad de Radiotelegrafía de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 12 de agosto de 1944.

VIGON

De conformidad con lo que dispone la Orden ministerial de 7 de julio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85, de 18 de julio de 1944), y terminado el plazo fijado para solicitar destino por concurso por el personal de la Escala Facultativa de Meteorólogos, que se encontraba dentro de las condiciones reglamentarias, se designa para ocuparlos al personal de la Escala que a continuación se relaciona:

Meteorólogo don Víctor García Miralles, a jefe de Meteorología de la Región Aérea de Levante (Valencia) (voluntario).

Meteorólogo don José María Vidal Llenas, a jefe de Meteorología de la Región Aérea Pirenaica (Zaragoza) (forzoso).

Madrid, 16 de agosto de 1944.

VIGON

QUINQUENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 16 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60, de 20 de mayo de 1944), se concede al Meteorólogo cuyo nombre figura a continuación los

quinquenios que se indican, con la antigüedad que se señala:

Meteorólogo don José Batista Díaz, con asimilación militar de Comandante, con destino en la Dirección General de Protección de Vuelo, cinco quinquenios (2.500 pesetas anuales), por veinticinco años de servicios desde la primera revista administrativa, con antigüedad de 7 de agosto de 1944.

Madrid, 18 de agosto de 1944.

VIGON

RETIROS

Pasa a situación de "Retirado" por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del actual, conforme determina el art. 12 del Decreto de 24 de julio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95), el Director de Música de segunda, asimilado a Capitán, don José Pastor Ochoa, que se encuentra destinado en la Escuela Inicial Militar Aérea, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia

Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de agosto de 1944.

VIGON

JURISDICCION CENTRAL AEREA

REQUISITORIAS

Eusebio Marcos Luengo, Cabo de Aviación, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Naval Moral de la Mata (Cáceres), vecino de Casas Tejadas (Cáceres), hijo de Bonifacio y de Mercedes, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de Ejecutorias de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, núm. 23 (Madrid), a la práctica de las diligencias acordadas, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.

Dado en Madrid a 18 de agosto de 1944.—*El Juez de Ejecutorias.*

AERODROMO MILITAR DE TETUAN

REQUISITORIAS

Espino Chil (Juan), hijo de José y de Carmen, natural de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria), estado soltero, oficio conductor, y últimamente soldado-conductor del Ejército del Aire, con destino en Larache, de treinta y tres años de edad, estatura 1,750 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada y negra, boca regular, color sano; viste uniforme de Aviación; comparecerá en el término de quince días ante don José María Palomares Ureña, Teniente Juez permanente del Juzgado número 2 de la Zona Aérea de Marruecos, sito en el Aeródromo de Tetuán.

Aeródromo de Tetuán, 9 de agosto de 1944.—El teniente Juez permanente, *José María Palomares Ureña.*

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

(Segundo semestre.)

Tráfico aéreo por meses en el Aeropuerto de Barajas (Madrid) efectuado por aeronaves extranjeras. Año 1943.

MESES	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES						PERIÓDICOS						EQUIPAJE Y MERCANCIAS							
	ENTRADAS		SALIDAS		Entra- dos n.º	De tránsito n.º	Salidos n.º	ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO		ENTRADOS		DE TRÁNSITO		SALIDOS		ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO			
	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º				Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.
					n.º	n.º	n.º																				
Julio.....	75	2	77		615	177	923	7.012		11.720		16.540		420	500		54		154		20.770		13.664	820	37.092		
Agosto.....	75	7	74	8	494	124	656	4.573	400	14.059	054	14.748	039				2	500		47		17.336		10.259	200	25.950	466
Septiembre.....	61	5	63	4	474	116	585	5.063	055	11.288	260	12.972	556	20			27	500				12.403	200	9.588	750	25.919	900
Octubre.....	32		33		111	70	230	851	575	7.078	220	8.535										4.448		4.391		10.346	
Noviembre.....	27	2	26	2	145	74	217	1.060		6.061		7.904										5.307		8.556		14.165	
Diciembre.....	38		37		147	58	193	697		5.900		8.603		211			1.027					5.095		6.271		14.828	
TOTALES....	308	16	310	14	1.986	619	2.804	19.257	030	56.106	534	69.302	595	651	500		1.111		201		65.359	200	52.730	770	128.301	366	

ANUNCIO OFICIAL

EJERCITO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE INTENDENCIA

SERVICIO DE HOSPITALES

Este Parque adquirirá, mediante CONCURSO, las *ropas de cama para uso de hospitalizados*, para *uso de dependencias* y para *comedor y cocina*, correspondientes al Plan de Labores del año actual.

El acto se celebrará en este establecimiento, O'Donnell, 27, a las once horas del día 30 de septiembre próximo.

En la misma fecha y a las doce horas tendrá lugar otro CONCURSO para la adquisición de las *mesas de cabecera* y *mesas-cama* comprendidas en el citado Plan de Labores.

La cuantía de este material, modelos y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados en estas Oficinas durante los días y horas laborables.

Las muestras serán presentadas antes del día 23 del expresado mes.

El presente anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERONAUTICA CONCURSO

Se abre concurso para la adjudicación de la obra EDIFICIO DE COMEDORES PARA OBREROS en Torrejón de Ardoz, cuyo proyecto asciende a la cantidad de 1.005.932 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones técnicas y legales estarán a disposición de los interesados en las oficinas de este Instituto, plaza de Salamanca, 2 y 3, de diecisiete a veinte horas, los días laborables.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Económica de este Instituto, en pliegos cerrados y lacrados, hasta las dieciocho horas del día *once de septiembre próximo*.

La inserción de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1944.—El Secretario de la Junta Económica.

RESERVADO

ROKISKI GRABADOR

EMBLEMAS - ROMBOS - CONDECORACIONES

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO. GORRAS, CONDECORACIONES, DISINTINOS, & para el Ejército del Aire. BANDERAS Y ESTANDARDES Efectos Militares en general.

Madrid - Preciosos 15 - TL 1.478
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL 17674